de hazer a quenta para que se sitte a
los caballeros Regidores que se halla
ren en esta ciudad quando se haya
de hazer el cabildo en sus personas
o en sus cassas sin que se ha nesess.º
el que se haga la dha sitacion a los
caballeros que estubieren fuera
della pues en hazerla solo se puede
dilatar en quanto de ora pues le
parese no tiene inconbeniente
ni se causaren mas costas pero este
tiempo tampoco y si fuere cabildo
hordin.º parese no se nesessitara de si
tasion = Y por la ciudad visto acordo
se haga en la forma que refiere el dho
señor don Pedro segura bezon ultima
mente la sitasion casso que se ha en
cabildo extra hordin.º con que se
acabo y lebanto dho cabildo = entre
el señor don Simon ortiz de Victores
Alcalde maior =

Joseph Blanquete — Juan Castor Tacon

Ante mi
Ju.º Rojo Moreno
ser.º

Extrahor dinario =

En la ciudad de Cartagena en beinte y tres dias
del mes de nobiem.e de mill seiscientos y cinq.ta
y nuebe años estando en las esquinas de la casa
de Doña Mariana gonzales de Ribera viuda
de Pedro Antonio madona los señores Joseph
Blanquete Regidor perpetuo desta dha ciud.d
y Alcalde maior della por ausencia del
señor lisenciado don Simon ortiz de
Victores Alcalde maior propietario por
su Magestad Juan Carlos Tacon Fer
nando Rodriguez y don Fran.co
de Ribera Regidores y Juntamente